

Centro Educativo Cruz Azul  
UNAM SI

Proyecto de investigación:  
*Chimalapas: Conflicto y explotación.*

***Clave de proyecto: CIN2016A30095***

*Autor:*  
*Héctor Manuel Ríos Antonio.*

*Área del conocimiento:*  
*Área de conocimiento: Ciencias Sociales.*

*Disciplina: Sociología*  
*Tipo de investigación: De campo*

*Asesor: Eduardo Jiménez*  
*Asesor externo: Biani Paola Sánchez López.*

## Contenido

<i>Introducción</i> .....	1
<b>Justificación</b> .....	2
<b>Hipótesis</b> .....	2
<b>Antecedentes</b> .....	2
<b>Objetivos</b> .....	5
<b>Marco teórico</b> .....	5
<b>Problemática</b> .....	7
<b>La vibrante situación actual</b> .....	12
<b>Metodología</b> .....	15
<b>Resultados</b> .....	15
<b>Conclusión</b> .....	16
<b>Bibliografía</b> .....	18

## *RESUMEN*

El presente trabajo es un estudio sociológico sobre el conflicto territorial existente en los Chimalapas, zona la cual se encuentra en una disputa por supuestas invasiones de tierras que acusan los habitantes de los municipios de Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa. Acusando que dichas invasiones están llevadas a cabo por ganaderos de origen chiapaneco y veracruzano.

Levando este conflicto a extremos en ocasiones violentos, y crenado manifestaciones de su inconformidad por medio de bloqueos carreteros o reteniendo a los supuestos invasores en contra de su voluntad, hasta que el gobierno estatal les brinde una respuesta.

Hace algunos meses liberaron a dos individuos de cuatro que habían aprehendido y liberado dos anteriormente los cuales eran acusados de haber invadido territorio chimalapa. Sin embargo, ante la falta de respuesta por parte del gobernó del estado llegó a amenazarse con un linchamiento a estos individuos. Solamente así el gobierno del estado respondió.

A lo largo de la historia de este conflicto se han dado múltiples confortamientos entre ambas partes del conflicto, sin haber hasta ahora una intervención definitiva por parte del gobierno estatal y/o federal.

## *Summary.*

The present work is a sociological study on the territorial dispute in the Chimalapas area which is located in a dispute by alleged invasions of lands that the inhabitants of the municipalities of Santa María Chimalapa and San Miguel Chimalapa. Accusing that such invasions are carried out by farmers in Chiapas and Veracruz origin.

Aweigh this conflict to extremes at times violent, and crenate manifestations of their dissatisfaction through road blockades or holding the alleged invaders against their will, until the State Government to provide a response.

Few months ago released two individuals of four who had been arrested and released two previously which were accused of having invaded territory chimalapa. However, in the absence of response on the part of the governed State came to threatening a lynching to these individuals. Only in this way the State Government responded.

Throughout the history of this conflict have been given multiple disputes between both sides in the conflict, without having a definitive intervention by the State and/or federal Government so far.

## **Introducción.**

El estudio sociológico es una ardua tarea que requiere de una capacidad de análisis social, de objetividad y sobre todo sensibilidad humana.

Así pues, el presente trabajo sociológico documental pretende informar a un público más amplio de forma objetiva e imparcial sobre el conflicto territorial en las fronteras interestatales entre los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz, donde se encuentran los Chimalapas; así como brindar un análisis útil a la resolución del conflicto.

Se ha cambiado el rumbo metodológico del proyecto a causa del investigador, puesto que aún en la actualidad se trata de una zona convulsionada por los conflictos agrarios y territoriales, siendo cauteloso, por la seguridad del investigador. El trabajo presente considera los múltiples intereses dentro del problema, desde los que poseen los pobladores, que principalmente consisten en defender lo que consideran suyo, hasta los posibles intereses de las empresas de explotación forestal que podrían incursionar posteriormente en la zona pese a haber sido expulsadas en anteriores ocasiones.

La tarea del análisis se dividió en categorías para hacer más sencilla la lectura de este trabajo y mejorar la disposición de la información.

Categorías utilizadas para describir los elementos que determinan tanto el pasado como el devenir de este conflicto.

## **Planteamiento del problema.**

Para abordar el siguiente trabajo nos planteamos como interrogantes a investigar las siguientes: ¿Cómo se originó el conflicto territorial en Los Chimalapas? ¿Cómo se relacionan las empresas de explotación forestal en el mismo? ¿Se ha involucrado el Estado? ¿Qué significados confieren los habitantes de la zona a la tierra? ¿Qué tipo de relaciones tienen con ésta? ¿La convergencia de los zoques y tzotziles en la zona geográfica es un factor de conflicto?

## **Justificación.**

Es un estudio relevante para aproximarse a comprender la realidad de los pueblos autóctonos y cómo eligen interactuar con el mundo contemporáneo. Así pues una de las principales motivaciones para elegir el estudio de esta problemática es la cercanía geográfica que poseo con esta comunidad, así como observar una problemática que entremezcla muchos de los males y abusos observados dentro de las constantes problemáticas sociales dentro de México. Este proyecto es relevante como estudio sociológico de las relaciones que guardan los pueblos autóctonos con el entorno y la contraposición cultural en la que viven.

## **Hipótesis.**

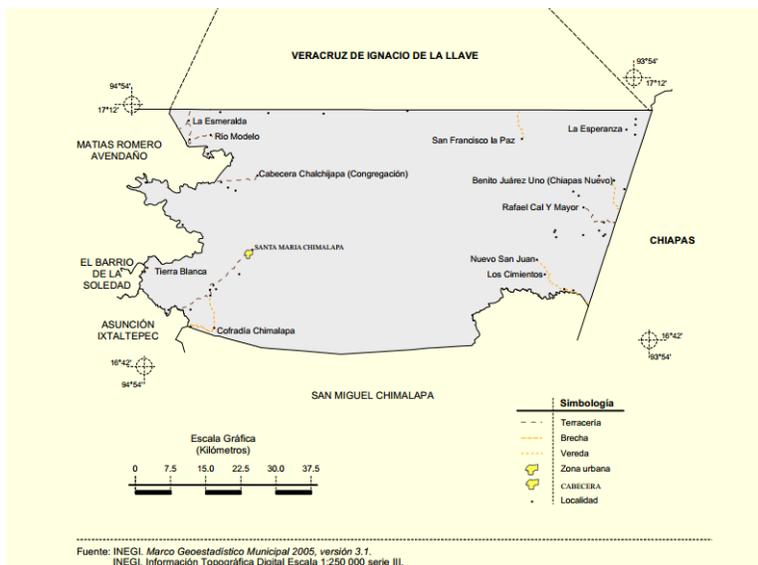
El conflicto en la región de los Chimalapas es ocasionado por una disputa histórica en razón de la propiedad de la tierra, sin embargo, la explotación forestal en la zona por parte de empresas madereras ha introducido un nuevo factor al conflicto, una actividad económica que entra en pugna con la concepción regionalista y parcialmente mística que poseen los grupos indígenas del territorio que consideran propio.

## **Antecedentes**

Se añaden los datos geográficos de relevancia de esta zona, por lo tanto debemos indicar su ubicación geográfica de acuerdo a la información que nos brinda el INEGI, tanto de Santa María Chimalapa como de San Miguel Chimalapa.

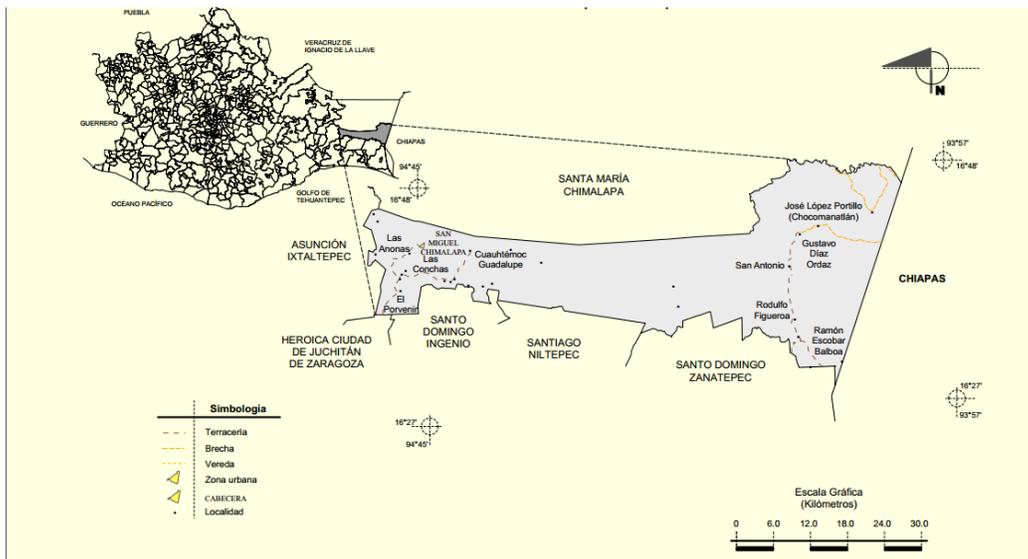
Santa María Chimalapa se encuentra entre los paralelos 16°42' y 17°12' de latitud norte; los meridianos 93°53' y 94°55' de longitud oeste; altitud entre 0 y 2 300 m. Colinda al norte con el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; al este con el estado de Chiapas; al sur con los municipios de San Miguel Chimalapa y Asunción Ixtaltepec; al oeste con los municipios de Asunción Ixtaltepec, El Barrio de la Soledad y Matías Romero Avendaño, y ocupa el 4.64% de la superficie del estado.

San Miguel Chimalapa se encuentra Entre los paralelos 16°28' y 16°49' de latitud norte; los meridianos 94°00' y 94°51' de longitud oeste; altitud entre 0 y 2 100 m. Colinda al norte con el municipio de Santa María Chimalapa; al este con el estado de Chiapas; al sur con los municipios de Santo Domingo Zanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio y Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza; al oeste con el municipio de Asunción Ixtaltepec.



El clima se dispone de la siguiente manera; el rango de temperatura es de 11 – 26°C y el rango de precipitación es de 1 000 – 3 500 mm. El clima es cálido húmedo

con abundantes lluvias en verano (67.31%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, (13.69%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (10.24%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (3.67%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (3.57%) y templado subhúmedo con lluvias en verano (1.52%). Este clima es similar en ambos poblados. El mismo que permite el desarrollo de una espesa capa arbórea debido a las frecuentes lluvias y los altos niveles de humedad.



La flora cuenta con especies como el cedro, guanacaste, pino, ocote, roble, nopo, leche amarilla, caoba, mamey y nanche.

De acuerdo al censo del INEGI del año 2010 la población total es de 8,506 habitantes, 4,256 son hombres y 4,250 son mujeres. Las viviendas particulares en la zona son 1,657. La población de habla indígena es de 2,936 personas mayores a los cinco años de edad.

El grado de marginación municipal es muy alto, así como el grado de rezago social municipal. El porcentaje de la población en pobreza extrema es del 59.00%, es decir 4,053 personas de las 8,506 que habitan en el municipio viven en pobreza extrema.

## **Objetivos.**

El presente trabajo tiene como objetivo “Analizar e interpretar las repercusiones políticas y sociales del conflicto de tenencia de la tierra en relación a los pueblos autóctonos, la identidad cultural que representan las tierras para ellos y la actividad de explotación forestal realizada en esta zona”.

Específicos:

- Comprender los procesos de lucha territorial dentro de una república moderna.
- Conocer las disposiciones geográficas y demográficas necesarias para comprender la disputa territorial.
- Comprender las implicaciones políticas para los estados en los que se encuentran los territorios en disputa.

## **Marco teórico.**

Para poder iniciar un estudio sociológico es necesario establecer las bases teóricas bajo las cuales se encaminará la investigación, se elegirá la información y se analizarán los hechos. El enfoque de este proyecto de investigación será de corte marxista, recurriendo al argumento de la “lucha de clases” para poder interpretar las interacciones de tipo social y económicas dentro de este estudio. También pasa a servirse de la teoría crítica para ser incluyente con el individuo, es decir, el observador o actores, y no dejarlos de lado, como podría hacer un enfoque científico tradicional. Pues, esta teoría “denuncia la separación absoluta que presenta el positivismo entre el sujeto que conoce y el objeto conocido.” Y por lo tanto, “mientras menos se meta el investigador en lo investigado, gracias al método, más objetiva y verdadera es la investigación.”, sin embargo argumenta que “De esta manera, se pierde el aporte del sujeto”, creando así una verdad ajena a la realidad social que vive el observador de carne y hueso. Así pues mediante la praxis de esta ciencia “se absolutizan los hechos y se consolida, mediante la ciencia, un orden

establecido”, así que se considera que este enfoque absolutizador plenamente útil dentro de las ciencias duras, sin embargo, en su aplicación para las ciencias sociales “las ciencias pierden su carácter transformador, su función social.” (Osorio, 2007)

Ahora es necesario volver a la lucha de clases como fundamento para este proyecto, puesto que “Toda la teoría de Marx, es decir, la ciencia fundada por Marx (el materialismo histórico), y la filosofía abierta por Marx (el materialismo dialéctico) tienen por centro y por corazón la lucha de clases.” (Althusser, 2012)

Sin embargo, una percepción más amplia y entendible de la lucha de clases sociales los la provee Habermans a través de Axel Honneth de la siguiente forma “Habermans sostiene la tesis de que, bajo las condiciones de clase, las interacciones sociales necesarias para la realización de la racionalización comunicativa tienen el carácter de luchas de clases sociales.” (Honneth, 2012)

Pero a la vez es menester pensar en cuál es el objetivo o finalidad que persiguen estas luchas de clase, que de acuerdo a Foucault “El dominio social, (...) era un fenómeno básico en las relaciones sociales” y a su vez Habermans tiene una opinión diferente considerando esta percepción una deformación y considerando que “El objetivo de tal lucha siempre es la legitimación o la introducción de normas sociales.” (Honneth, 2012)

Mas Althusser considera que “La lucha de clases no es un efecto derivado de la existencia de las clases sociales: la lucha de clases y la existencia de las clases sociales son una y la misma cosa. La lucha de clases es el «eslabón decisivo» para comprender El Capital.”

Que a su vez Honneth desglosa los términos, obteniendo lo siguiente: “el término lucha se refiere a todas aquellas acciones sociales que apuntan al mantenimiento o al cambio de esta situación en tensión, independientemente de si hay una

intencionalidad explícita por parte de los actores.”, y busca el origen o los factores detonantes de la lucha de clases: “el conflicto social no es sólo el conflicto de intereses entre grupos sociales, sino también la emergencia de la tensión entre experiencias morales grupales que apuntan a la discrepancia entre una sociedad con mayor justicia y la realidad social vigente.” (Honneth, 2012).

Para empezar este estudio, debemos de tener un contexto de las relaciones económicas internacionales que a su vez determinan las condiciones de vida en una región o país determinado, y, citando a Galeano, “la división internacional del trabajo consiste en que unos países se especializan en ganar y otros en perder. Nuestra comarca del mundo, que hoy llamamos América Latina, fue precoz: se especializó en perder”(Galeano., 1971).

Galeano también nos provee una visión de las relaciones de producción dentro del mundo, por lo general vista como desventajosa para aquellos que no poseen los medios de producción, “El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar han sido sucesivamente determinados, desde fuera, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo.” (Galeano., 1971). Estos modos de producción determinan, recurriendo al materialismo histórico para justificar este juicio, la estructura de las clases sociales, los hábitos de consumo, las costumbres y muchos otros elementos de la cultura.

### **Problemática.**

Los zoques que viven en los pueblos de Santa María y San Miguel Chimalapa es tal vez el grupo más antiguo de Oaxaca. El conocimiento arqueológico nos dice que los olmecas eran hablantes de la lengua mixe-zoque; que es la antepasada de la lengua zoque actual. En el texto La historia Chimalapa de Miguel Ángel García narra que el “24 de marzo de 1687, el cura Domingo Pintado, a nombre de todo el pueblo, pagó 25 mil pesos oro a la corona española por 900 mil hectáreas de

tierras donde se asentaba Santa María, que era un sólo pueblo zoque. Este territorio quedó registrado bajo el amparo de títulos virreinales.”

Como antecedente histórico debemos hacer referencia los antiguos papeles de propiedad que los habitantes de Sta. María muestran como evidencia de que el territorio les pertenece: “...Y en nombre de Dios Nuestro Señor y de su Majestad, otorgo y vendo a Domingo Pintado, en mancomún de todos los vecinos y sus sucesores del pueblo de Santa María Chimalapa que comprar el terreno boscoso ya señalado, y por el pecio de veinticinco mil pesos oro común que yo, el escribano de su Majestad y Teniente del Mayor del Cabildo de esta Ciudad de México, recibo de conformidad en este acto en nombre de su Majestad...”, reza en un comienzo los títulos que los zoques utilizan como respaldo de propiedad.

Los Chimalapas son un área montañosa, selvática y con límites interestatales indefinidos. Ha sido utilizada por la Reforma Agraria como lugar de reacomodo de población campesina, dando así origen a su colonización.

En la actualidad, el gobierno federal ha confirmado en diversas ocasiones dicha propiedad, la última mediante una resolución presidencial el 10 de marzo de 1967, pero, a la vez, también ha permitido el establecimiento de ejidatarios y pequeños propietarios, por lo que el poblamiento del área ha sido el centro de numerosos y complejos conflictos agrarios desde el siglo XIX.

En el texto La historia Chimalapa de Miguel Ángel García narra que el “24 de marzo de 1687, el cura Domingo Pintado, a nombre de todo el pueblo, pagó 25 mil pesos oro a la corona española por 900 mil hectáreas de tierras donde se asentaba Santa María, que era un sólo pueblo zoque. Este territorio quedó registrado bajo el amparo de títulos virreinales.” (Chaca, 2014)

“...Y en nombre de Dios Nuestro Señor y de su Majestad, otorgo y vendo a Domingo Pintado, en mancomún de todos los vecinos y sus sucesores del pueblo de Santa María Chimalapa que comprar el terreno boscoso ya señalado, y por el pecio de veinticinco mil pesos oro común que yo, el escribano de su Majestad y Teniente del Mayor del Cabildo de esta Ciudad de México, recibo de conformidad en este acto

en nombre de su Majestad...”, reza en un comienzo los títulos que los zoques utilizan como respaldo de propiedad. (Chaca, 2014)

De todo ese territorio, a los zoques oaxaqueños el gobierno federal les reconoció en una resolución presidencial del 10 de marzo de 1967; 595 mil hectáreas que colindan con los estados de Veracruz y Chiapas. A San Miguel Chimalapa le tocó 134 mil hectáreas y a Santa María 460 mil hectáreas. (Chaca, 2014)

Pero dos meses después, en mayo de 1967, el gobierno federal le cedió en otra resolución presidencial a Chiapas 4 mil 975 hectáreas dentro del territorio oaxaqueño, anteponiéndose sobre lo ya otorgado a San Miguel. Por eso desde hace más de 40 años la zona oriente de esta selva está en disputa por parte de ejidatarios y pequeños propietarios de Chiapas. (Chaca, 2014)

A partir de 1946 se dio la intromisión de empresas madereras de Chiapas, como la empresa Rodolfo Sánchez Monroy que obtiene la concesión de 55 mil hectáreas de la zona oriente de los Chimalapas en supuestos “terrenos nacionales”. En este contexto se crean ejidos como Díaz Ordaz en 1967, que se forma a partir de que la Compañía Sánchez Monroy otorga parte de sus “terrenos” a los trabajadores de la compañía.

En el año de 1977, los zoques oaxaqueños bloquearon por un año y medio el camino a los chiapanecos hasta que se logró la salida de las empresas madereras Sánchez Monroy, que tenían varios aserraderos en las tierras comunales oaxaqueñas. Desde el 2006, son más de tres veces en que los comuneros de San Antonio, agencia de San Miguel Chimalapa, cierran el camino para exigir a la Secretaría de la Reforma Agraria solución al conflicto de límites.

En 2009, la Semarnat concedió permisos de aprovechamiento forestal a favor de núcleos agrarios y predios autodenominados privados, “ubicados ilegalmente en nuestro territorio comunal, y cuyo saqueo sólo está beneficiando a contratistas y

empresarios madereros del ejido Díaz Ordaz”, indicó Álvaro Román Ríos, secretario del Concejo de Vigilancia de Bienes Comunales de San Miguel Chimalapa.

En el 2009, los comuneros oaxaqueños detuvieron un camión cargado de pino perteneciente a los chiapanecos, hasta el día de hoy el decomiso se encuentra en San Antonio. El 29 de agosto del 2011 los ejidatarios retuvieron un camión con 44 tambos de resina de pino, también localizado hasta el día de hoy en Díaz Ordaz.

La madrugada del jueves 20 de octubre del 2011, los habitantes de San Antonio, bloquearon el único camino a los campesinos chiapanecos, como medida de presión para obligar la cancelación de los permisos y la entrega de la resina. El 21 de octubre del 2011, al menos 200 habitantes de San Miguel Chimalapa bloquearon la carretera Panamericana a la altura de La Venta, agencia de Juchitán, con la finalidad de presionar al gobierno estatal y federal la suspensión de todos los permisos de Semarnat. (Chaca, 2014)

Por la noche de ese mismo viernes, policías chiapanecos entraron a territorio oaxaqueño e intimidaron a comuneros de San Antonio para desarticular el bloqueo. El sábado 22 de octubre hizo presencia el Ejército mexicano entre los dos pueblos para evitar confrontaciones. Este 29 de octubre al menos 100 comuneros de San Antonio irrumpieron por media hora en el ejido Gustavo Díaz Ordaz, para advertir al gobierno federal y a los gobiernos de Chiapas y Oaxaca, que no entregarán ni un centímetro de las casi cinco mil hectáreas de tierra a los ejidatarios chiapanecos.

La tarde del 3 de noviembre se elevó la tensión entre ejidatarios y comuneros, al realizar los habitantes de Gustavo Díaz Ordaz y Rodolfo Figueroa, agencias de Cintalapa Chiapas, bloqueos simultáneos a las poblaciones de San Antonio y Benito Juárez, pertenecientes San Miguel Chimalapa.

Para el 4 de noviembre un comunero de Benito Juárez fue agredido al intentar cruzar el ejido de Gustavo Díaz Ordaz, lo que desató la ira de los oaxaqueños y

desbloquearon el camino en Rodolfo Figueroa. De esta acción se dio una confrontación, en donde se lesionaron varios indígenas de ambos estados. Además de la retención del chiapaneco Jorge Humberto Luna Salinas.

Ante esto el gobierno de Chiapas respondió de inmediato y envió más de 250 policías estatales para resguardar sus dos ejidos. Oaxaca hizo lo mismo. El Ejército Mexicano reforzó el número de sus elementos a más de 100 que patrullan la zona de conflicto para evitar más confrontaciones.

Para el 7 de noviembre los zoques de San Antonio trasladaron al chiapaneco por la madrugada a San Miguel, cabecera municipal. Estuvo “arraigado” en la Casa Comunal hasta la mañana del 9 de noviembre, cuando de manera violenta más de 200 policías del estado de Oaxaca lo rescataron de la comunidad, deteniendo a siete líderes zoques, que horas más tarde fueron liberados ante la presión de ONGs y el pueblo de Los Chimalapas. (Chaca, 2014)

El bloqueo en San Antonio continúa hasta el día de hoy. Como en otras ocasiones en Gustavo Díaz Ordaz, los funcionarios chiapanecos, los víveres, la ayuda, los médicos y los maestros entran por helicópteros. Comuneros de Santa María Chimalapa denunciaron que con la buena voluntad del gobierno de Oaxaca no se resolverá el tema de la invasión territorial que ha hecho el gobierno de Chiapas en zona de los Chimalapas (Santa María y San Miguel). (IstmoPress, 2014)

El comisariado de bienes comunales, Armando López González lamentó que el gobierno de Oaxaca haga caso omiso a las denuncias que han hecho sobre el tema de las invasiones, mientras que el gobierno chiapaneco sí apoya e impulsa a sus habitantes y les construye hospitales, escuelas y les lleva servicios como una carretera. “Hace un par de semanas en una asamblea de comuneros, decidimos dialogar con los invasores de forma pacífica, pero al llegar nos dijeron que el “gobierno de Chiapas los había enviado y que eran tierras de la nación y que darían su vida inclusive”, esto indica que nuestro gobierno de Oaxaca está de manos

cruzadas, todo lo quiere solucionar comiendo o cenando con el gobierno de Chiapas, mientras estos avanzan y están acabando con nuestros árboles, talan sin parar y cazan animales en peligro de extinción”, abundó. (IstmoPress, 2014)

### **La vibrante situación actual.**

Durante el desarrollo del trabajo se han descrito los sucesos necesarios para entender al conflicto, sin embargo en su mayoría suceden en el año 2011 o 2014. Por lo tanto debemos brindar un marco descriptivo de la actualidad que manifieste la realidad del conflicto en los últimos meses o semanas, dado que este conflicto existe desde hace más de cuarenta y ocho años, y los enfrentamientos, ya sea en los tribunales con argumentos, en las carreteras de la región con bloqueos carreteros y pancartas o en el campo y los ejidos con golpes y herramientas.

La página electrónica Desinformémonos señala “los comuneros zoques de San Francisco La Paz y la autoridad comunal de Santa María Chimalapa, Oaxaca, demandaron justicia, desalojo total y castigo para los invasores de su territorio, durante la audiencia, realizada el 2 de febrero en el juzgado de garantía de la ciudad de Matías Romero, contra dos de los instigadores de las invasiones, entregados a las autoridades después de mantenerlos “en resguardo” desde el pasado 24 de diciembre.” (Rojas, 2016).

En el fragmento a continuación, tomado del diario El Universal, se puede observar como los comuneros han tomado acciones por cuenta propia en contra de los supuestos invasores de su territorio, “La asamblea de San Francisco La Paz, en Santa María Chimalapa, liberó a dos de las cuatro personas de Uxpanapan, Veracruz, retenidas desde el 24 de diciembre, confirmó el gobierno del estado.

Los comuneros aceptaron ante autoridades de la Secretaría de Gobernación estatal esperar la orden de desalojo de las tierras invadidas, dicen, aunque la asamblea del pueblo decidirá si pone a disposición a los dos retenidos restantes.”(Chaca R. ,

2016). Sin embargo pese a las intervenciones del gobierno el conflicto se exagera, como se puede apreciar en la nota del Deforma, “La tensión creció e incluso los comuneros amenazaron con quemar a los “retenidos” si las autoridades no desalojaban a los invasores.”(Rojas, 2016)

Por su parte, en el siguiente fragmento tomado del diario La jornada, podemos observar el papel que juega el gobierno dentro de este conflicto, “El gobierno de Oaxaca emitió 20 nuevas órdenes de aprehensión contra invasores de parajes en Santa María Chimalapa, tras la ola de denuncias presentadas por comuneros de la región, informó el secretario general del estado, Carlos Santiago Carrasco.” (Manzo., 2016).

En los siguientes fragmentos de la página del gobierno del estado de Oaxaca podremos apreciar la versión oficial y el manejo del conflicto por parte del estado, como en el siguiente en el cual menciona que “funcionarios del Gobierno del Estado encabezados por el Secretario General de Gobierno, Carlos Santiago Carrasco, se reunieron este viernes con autoridades municipales y comunales de Santa María Chimalapa y de San Francisco La Paz.”. Así mismo, presentan al gobernador como un actor directo en pos de resolver el conflicto por medio de la ley, sin embargo, no mencionan una real acción directa, como se puede apreciar en el siguiente fragmento: “El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, Víctor Hugo Alejo Torres, reiteró el interés del Gobernador Gabino Cué Monteagudo para que este asunto tenga una solución adecuada, por lo que se han presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación todas las evidencias que conduzcan a una resolución que favorezca a los habitantes de los Chimalapas.”( Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca, 2016).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Foto extraída del diario Desinformémonos, la misma nota ocupada y citada.



Foto 1

La Jornada menciona por igual, que en los argumentos presentados en contra de los supuestos invasores está presente el daño ecológico que pueden o están generando al ecosistema, como podemos percatarnos en el siguiente fragmento: “Se informó que hay una demanda ante el juez del fuero común contra las personas invasoras, y otra ante el juez federal por daños al patrimonio natural, por lo que en no más de un mes podrían haber resolución de ambas.”. Que a su vez denuesta el interés por parte de los mismos pobladores por llevarlo por la vía de la legalidad.

## **Metodología.**

Para poder dar respuesta al planteamiento establecido y cumplir con los objetivos planteados se pretende llevar a cabo una recopilación selectiva y sintética de información, así como la estructuración de la misma en función de un sentido lógico y cronológico para su posterior análisis resaltando los siguientes tópicos en el análisis.

- El orden cronológico.
- La noción histórica.
- La percepción de los individuos de la realidad social.

A su vez, los factores que se involucran en el conflicto como pueden ser:

- El gobierno.
- Los pobladores de los Chimalapas.
- Los supuestos invasores.

## **Resultados**

Como podemos observar éste se trata de un proceso social de desajuste que anómalamente ha durado muchos años. Para la falta de resolución de este conflicto territorial encontramos razones tales como:

- La falta de acciones firmes dentro de un estado de derecho tomadas por parte del gobierno de los estados en conflicto (Oaxaca, Chiapas y Veracruz).
- La falta de intermediación diplomática por parte del estado.
- La percepción que los habitantes zoques tienen de los Chimalapas.
- Rencor histórico por parte de los habitantes de los Chimalapas hacia los que consideran invasores.

Esta disputa ha ocasionado múltiples consecuencias en la región, algunas directas, y otras indirectas. Las directas son la fragmentación de la región Chimalapa en grupos de oposición, actos violentos por parte de ambos bandos, retención de

cargamentos de maderas y/o alimentos e intentos de linchamientos por parte de los habitantes de los Chimalapas. Por su parte, las consecuencias indirectas son los bloqueos carreteros, la baja productividad en esta zona (dado que hay que recordar que dicha zona es en esencia agrícola) y la inexistente consolidación de un estado de derecho en la zona.

En pos de brindar una aproximación más real al entorno social en que se vive en los Chimalapas, ofrezco un fragmento de una entrevista hecha por El Universal en el mes de febrero del año corriente a una mujer chinanteca de San Francisco La Paz, agencia municipal de Santa María Chimalapa: “No somos gente mala, sólo defendemos lo nuestro. No queremos frijoles del gobierno, queremos que acabe el problema, queremos vivir en paz”, comenta Juana. (Chaca., 2016).

## **Conclusión**

Durante el presente proyecto se informó y analizó la información disponible sobre el conflicto territorial existente en la zona de los Chimalapas. A lo largo del mismo, se encontraron diversas incongruencias en los datos relativos a la zona, algunos como los años de algunos sucesos históricos, otros como la extensión territorial de la que disponen los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapa.

A lo largo de la existencia de este conflicto territorial se han entremezclado múltiples elementos, llegando a haber elementos de tipo cultural y de percepción de la tierra por parte de los pobladores de los Chimalapas.

En las interacciones que guardaron con el estado se puede detectar una ineficacia por parte del gobierno, es decir, falta de implementación de políticas públicas que puedan dar una verdadera solución al conflicto, en vez de simplemente encarcelar culpables, deben de prevenirse las próximas con medidas tales como:

- Definición de fronteras interestatales fijas por parte del gobierno federal en consenso con el gobierno de los estados colindantes dentro del conflicto.
- Ante la observada controversia en el manejo de las policías municipales, implementar el mando único dentro de los estados.

- Prevenir los posibles conflictos de interés que podrían tener los funcionarios públicos con las empresas de explotación maderera, que aún hoy día expulsadas podían tener influencia.

Por lo tanto se concluye que este conflicto ha sido causado por:

- La falta de un estado de derecho dentro de la población y en los servidores públicos.
- Falta de organización y de acciones firmes en los sectores públicos.

## Bibliografía

Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca. (5 de febrero de 2016). Gobierno de Oaxaca da seguimiento a la problemática de Chimalapas.

Althusser, L. (2012). *Marxismo y lucha de clases*.

Chaca, R. (12 de noviembre. de 2014). Zoques y tzotziles luchan por control de selva de Los Chimalapas. *Animal político.*, pág. 1.

Chaca, R. (25 de enero de 2016). Liberan a dos retenidos en Chimalapa. *El Universal*.

Galeano., E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo xxi.

Honneth, A. (2012). *La noción de «lucha» en la teoría de reconocimiento de Axel Honneth sobre la posibilidad de subsanar el déficit sociológico de la teoría crítica con la ayuda del análisis del discurso*.

IstmoPress, A. d. (noviembre de 2014). “Con buena voluntad no se defiende el territorio Chimalapa: comuneros”. *Istmo Press*. Recuperado el 2016, de <http://www.istmopress.com.mx/istmo/con-buena-voluntad-no-se-defiende-el-territorio-chimalapa>

Manzo., D. (6 de febrero de 2016). Chimalapa: ordenan arrestar a otros 20 invasores de predios. *La Jornada.*, págs. 14-14.

Osorio, S. N. (2007). *La teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt*.

Rojas, R. (3 de febrero. de 2016). Comuneros Chimalapas exigen justicia y castigo a los invasores de sus tierras. *Desinformémonos.*, págs. 1-1. Disponible en: <http://desinformemonos.org.mx/comuneros-chimalapas-exigen-justicia-y-castigo-a-los-invasores-de-sus-tierras/>